# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La H. Cámara de Diputados de la Nación…*

## RESUELVE

Dispóngase de un espacio en el Edificio del Molino para el emplazamiento de la sede central de la Fundación Internacional Carlos Gardel, a fines de resguardar y exhibir al público la colección de más de 5000 mil objetos de gran valor histórico y cultural, pertenecientes al universo gardeliano, así como a los fines de propiciar la difusión y la conservación del patrimonio, la memoria y la obra del cantor más importante que dio el tango.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

# FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con agrado y entusiasmo recibí recientemente a través de los canales oficiales de mi despacho una carta firmada por Walter Santoro, presidente de la Fundación Internacional Carlos Gardel, a través de la cual solicita a este Congreso la cesión de un espacio en el restaurado Edificio del Molino para el funcionamiento de la mencionada entidad, así como para la conservación y exhibición de la colección de objetos gardelianos que la FICG posee. Reproduzco a continuación su contenido:

*"Sres. Confitería del Molino*

*S / D.*

*At Diputado Eduardo Valdés*

*Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Fundación Internacional Carlos Gardel, creada por los sucesores del artista bajo la premisa de resguardar y poner en valor el legado, así como su historia, manteniendo vivo su espíritu, ícono indiscutible de la cultura.*

*Desde la ceración en el año 2019, la Fundación, viene trabajando en busca de una sede propia, donde podamos resguardar y exhibir el enorme patrimonio de más de 5000 objetos, así como un espacio central de encuentro de todos los gardelianos del mundo.*

*Desde el 2018, tras el reclamo de los herederos, la Fundación posee el sepulcro donde descansan sus restos, así como los de su madre. Siendo la Fundación responsable del mantenimiento del mismo.*

*Tener que explicar quién fue Carlos Gardel es innecesario, pero vale la pena recordar; que las costumbres y tradiciones que se transmiten de generación en generación, son igual de importante que otros tipos de patrimonio y merece ser cuidado del mismo modo, forman parte del patrimonio inmaterial de los pueblos. Carlos Gardel es parte activa de nuestra vida en forma consciente e inconsciente, desconocer la historia de este excepcional artista, y su contribución a la historia cultural de nuestro país y la relación de Buenos Aires, el tango y Gardel, en cualquier parte del mundo, menos aún desconocer, que existe un antes y después de Gardel. La Fundación tiene como objetivos dentro de su misión, despertar en las actuales y futuras generaciones, el sentido de identidad nacional, como conquista de derechos y de pertenencia a una sociedad, como parte de nuestra identidad.*

*Es por todo lo expuesto que vengo a solicitar, se evalúe la posibilidad de otorgar a la Fundación Internacional Carlos Gardel, la segunda planta del edificio histórico del Molino como sede.*

*Creemos que este proyecto beneficia, por ser de interés histórico cultural de la Ciudad de Buenos Aires y de la Argentina, a todos los argentinos y Gardelianos de todo el mundo, potenciando a la Confitería del Molino en sí misma.*

*La fundación se encuentra trabajando en consolidar sedes en el resto del mundo, así como en acciones que beneficien el turismo de la Ciudad, siempre en resguardo de nuestro patrimonio e historia."*[1]

Carlos Gardel es un símbolo indiscutible de la cultura argentina. Su vida y su obra forman parte del acervo histórico, artístico, cultural e identitario de nuestro país, nos re que nos representa en todo el mundo. Es además un emblema de la ciudad de Buenos Aires, distrito que tengo el orgullo de representar en esta Honorable Cámara.

La vida de Carlos Gardel estuvo íntimamente ligada a la Confitería del Molino. Fue un habitué de sus mesas en días y noches de bohemia porteña, en los albores del siglo XX. Entre muchas otras historias, es ampliamente difundido que el postre "Leguisamo", emblema de la pastelería de la antigua confitería, tuvo origen en un pedido de Gardel a Cayetano Brenna, uno de los dueños originales, con el objeto de homenajear a su amigo, el reconocido jockey uruguayo Irineo Leguisamo. Desde entonces ese postre fue uno de los clásicos de la carta del Molino.

Considero que el Edificio del Molino, que fue restaurado gracias a lo dispuesto por la ley 27.009 sancionada en noviembre de 2014 por este Congreso, es un espacio inmejorable para el funcionamiento de la Fundación Internacional Carlos Gardel dado que las historias de Gardel y del Molino se encuentran entrelazadas. Se trata de dos emblemas históricos de la cultura argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

[1] https://fundacioncarlosgardel.org/fundacion